



La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente proyecto de ley

Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la República de Singapur", suscrito en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, el 7 de diciembre de 2023.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de julio de 2025.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR
Presidente